

Lota, 26 MAYO 2015

DECRETO N° 10461

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio N° 857 de fecha 29/04/2015 que autoriza pago de Permiso de Edificación para la ejecución de la obra "Mejoramiento Piscina Fiscal de Lota" por un monto de \$ 2.854.468.-;

b) Calculo Costo Permiso de Edificación por un valor total de \$ 2.943.034.-, proporcionado por la Dirección de Obras Municipales-;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y lo dispuesto en el Art. 63° todos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° **AUTORIZASE** Suplemento para pago de Permiso de Edificación para la ejecución de la Obra "Mejoramiento Piscina Fiscal de Lota" en conformidad a la Ley General de Urbanismo y Construcciones, por un monto de \$ 88.566.--

2° Impútese el Gasto a la cuenta presupuestaria: 215 - 22 -12 -005, Derechos y Tasas, del Presupuesto Vigente Año 2015.

PONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

ANÓTESE COMUNÍQUESE A QUIENES CORRES-



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



Vº Bº DIRECCION DE CONTROL

MSRP//ZSH/zsh.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas (2)
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Control
- SECPLAN
- Pagina Web
- Archivo.-

